



ACTA No. -:0024-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h05 del día martes doce de junio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D., Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Informe de comisiones;
7. Informe del Alcalde;
8. Clausura.-

DESARROLLO.

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – La Tlg. Paola Bernaza B, Alcaldesa (E) del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente la Tlg. Paola Berzanaza B., Alcaldesa (E); y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Edison Chávez G; Ab. Jaime Molina; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-  
**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- La señora Alcaldesa (E), saluda y da la bienvenida a los señores concejales y ciudadanía presente, a su vez agradeciéndoles por su presencia en esta importante sesión, esperando que cada una de las interrogantes, solicitudes se puedan dar respuesta de la mejor manera, para que cada representante de las comunidades puedan dar contestación a la ciudadanía que representa, de esta forma deja formalmente instalada la sesión convocada para el día de hoy.-  
**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-La señora Alcaldesa(E) pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el concejal Jaime Molina C, manifestando que al verificar que la convocatoria cumple con los requisitos, elevaría a moción para que sea aprobado el orden del día planteado. Respalda la moción el concejal Edison Chávez G. Se somete a votación y es aprobada, por unanimidad de sus miembros.-  
**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de este punto la señora Alcaldesa (E), da la bienvenida, dando paso para que intervengan las comisiones presentes. Interviene el señor Daniel Cedillo, morador de la comunidad Gramalote, indicando que la presencia de la comisión, se debe para preguntar sobre algunos trabajos pendientes en la comunidad, tanto de CELEC, como municipio, el proyecto de cancha, de la estructura está oxidándose, se ofreció que en seis meses se iba a arreglar, por lo que solicitamos antes de que se deteriore más se pueda dar mantenimiento, así mismo está pendiente el graderío, los baños, queremos que se dé cumplimiento, fuera bueno que se haga antes de las fiestas de la comunidad, señores concejales queremos su apoyo, esto lo hemos esperado mucho tiempo, como CELEC se comprometió en algunas cosas, pero no han cumplido, pasan cambiando los Gerentes, mientas tanto la



vía que conduce a la comunidad de Río Blanco, está en pésimas condiciones, ofrecieron dar mantenimiento y no cumplen, queremos que se tome cartas en el asunto, por lo que solicitamos que como autoridades nos apoyen a dar seguimiento. Interviene la señora Alcaldesa (E), indicando que para mayor explicación solicitaría la intervención del Ing. Patricio Duchimaza, Director de Obras Públicas. Acto seguido interviene el funcionario referido, indicando que por el momento se está interviniendo los presupuestos participativos del año 2017, lo que corresponde al año 2018 no se ha ejecutado aun nada, con respecto a la comunidad de Gramalote está destinado \$ 15.000,00 para las adecuaciones del graderío, pintura, baños. Interviene la señora Alcaldesa (E), solicitando al Director de Obras Públicas, se pueda priorizar la intervención en la comunidad de Gramalote, coordinemos en esta semana se pueda realizar una inspección, y verificar que es lo que falta, de esta manera poder atender de manera urgente lo solicitado. Interviene el señor Daniel Cedillo, indicando que también se solicitó al señor Alcalde material pétreo para la torre de Iglesia. Interviene el Ing. Patricio Duchimaza, indicando que dicha solicitud no ha ingresado. Interviene la señora Alcaldesa (E), manifestando que dicho requerimiento se va a verificar dentro de la inspección a realizarse el día jueves, en cuanto a lo ofrecido como CELEC, del sistema de Agua Potable, el señor Alcalde, tuvo un acercamiento con el nuevo Gerente, quien ha dado a conocer que tienen que realizar ajustes al proyecto, ya que en inicio fue de manera integral, ya como municipio se ha facilitado lo requerido para que como CELEC, pueda agilizar la designación de los recursos, en este caso la declaración de utilidad pública del terreno para la implementación de la planta de Agua Potable, a su vez para conocimiento de la comisión solicitaría a la secretaria de lectura de unos oficios enviados a CELEC. Acto seguido, la Abogada Jhoanna Berrezueta, secretaria, da lectura de los oficios Nos. 00145-AL-GADMP-18, y, 00146-AL-GADMP-18, de fecha Pucará, 30 de mayo de 2018, los mismo reposan en los archivos de secretaria general.- Interviene la señora Alcaldesa (E), indicando que se está a la espera de la respuesta, como institución municipal solicitamos de manera escrita, de esta forma contaremos como respaldo, para que luego no nos echen la culpa. Interviene el concejal Jaime Molina C, indicando que la preocupación de la comunidad de Gramalote es con justa razón, considero que fuera bueno pedir una audiencia, para acudir las tres partes, municipio, comunidad y CELEC, de tal manera, poder dar una respuesta, planificar una agenda, esta reunión puede ser con el objetivo de tener una posible solución, ahora en lo que refiere a la planificación como municipio, pediría las debidas disculpas, sabemos que se proyectaron realizar algunos trabajos en el año 2017 en la comunidad de Gramalote, y quedaron inconclusos; sin embargo, en algunas comunidades aún no se ha intervenido con los presupuestos participativos, es por ello que los Directores han utilizado la metodología de realizar una sola adquisición, para algunas obras, de esta manera ir priorizando, entonces obras del 2018, aún no están priorizadas, pero me permitiría solicitar a los técnicos de Obras Públicas y Planificación y Proyectos, al ser las fiestas de la Comunidad de Gramalote la segunda semana de Gramalote, vean lo prioritario, y poder iniciar antes de las fiestas, con el fin de atender parte de lo requerido. Interviene el concejal Adrián Berrezueta B, refiriéndose de algunos puntos tratados, en el tema del graderío, pintura y baños, recomendaría que ya al construirse algunos baños como municipio, siempre se utiliza la misma tipología, en este caso no habría inconveniente utilizar estos diseños, se debería verificar donde se ubicarían, en cuanto a lo de la iglesia, se



necesitaría una volqueta de grava y arena, en cuanto a CELEC, en realidad fuera bueno tener una reunión, sabemos que son ya cuatro años desde que han ofrecido, me parece que la actualización de los estudios no debe demorar mucho, hay que hacer cumplir lo ofrecido. Interviene el concejal Edison Chávez G, manifestando que realmente al escucharse este petitorio, es una reiteración de lo que se ha venido pidiendo ya tres años, lo del parque, sistema de Agua Potable, claro hay que recordar que dentro del sistema integral de la zona baja también estaba considerada la comunidad de Gramalote, y desde allí como CELEC no nos han dicho lo que falta en cuanto a diseños, ahora se va a pedir que se pueda cumplir para el 2018, la remediación de los daños como parte de compensación es la planta de Agua Potable y el parque, ustedes pueden ver que hasta la fecha no hay intervención como CELEC, en cuanto a los \$15.000,00, que como municipalidad destino para la comunidad, considero que no se debe realizar dentro de una reforma, porque ya está considerado, no debemos esperar, ya que la estructura de la cancha está en malas condiciones, sabemos que las fiestas son en el mes de agosto, entonces señora vicealcaldesa, concejales al estar ya comprometidos los recursos como municipalidad, no esperemos que pase mucho tiempo. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, indicando que como CELEC, creo siempre nos han puesto como malos de la película, ahora lo que pueden escuchar como comunidad, como municipio se ha realizado los procesos correspondientes para agilizar la construcción del sistema de Agua Potable, claro hay que reconocer que como GADM, también tenemos culpa, al no ser radicales, no se ha presionado como debía ser a CELEC, y por eso quizás son las consecuencias, que decía el concejal Jaime me parece acertado de reunirse los tres entes, para poder reclamar, defenderse, y concretar al cien por ciento con un plan de trabajo, con fecha de inicio y culminación, esperemos que en este año CELEC cumpla con lo ofrecido. En lo posterior interviene la señorita Carla Andrade, moradora de la comunidad Gramalote, quien indica que nos gustaría contar con el compromiso de cada uno de ustedes, cuando se hizo el paro CELEC echo la culpa al municipio, entonces de la reunión que se tendrá el día 27 de junio, queremos que como municipio defiendan nuestros intereses, todos somos de Pucará, a la final si CELEC se va los perjudicados seremos nosotros, si no nos reunimos las tres partes nunca podremos conseguir algo. Interviene la señora Alcaldesa (E), indicando que todos los concejales coincidimos en el apoyo, estaremos presentes dentro de la reunión, en lo que refiere a los trabajos, solicitaría que como técnicos se pueda dar respuesta, el día martes queremos ya una fecha de intervención. Interviene el señor Daniel Cedillo, solicitando se pueda dar respuesta a una petición realizada mediante oficio, y que me gustaría que se de lectura por parte de la señora secretaria, para conocimiento de todos ustedes. Acto seguido se da lectura del oficio, S/N, de fecha Gramalote, 11 de Junio de 2018, en el que solicitan la apertura de una guardarraya, por el sector Rio Vivar con destino a Mollepongo, la misma hace falta para las fincas por el sector. Al respecto la señora Alcaldesa (E), indica que la maquinaria hasta el 20 de junio estará en San José de Guanduyacu, luego del 21 al 24 en San Sebastián, en lo posterior del 24 al 28 en se interviene en la vía Coca- Sarayunga, luego de estas fechas podríamos apoyar en su requerimiento. Interviene el señor Efrén Chávez, manifestando que le gustaría saber sobre la culminación del tramo de la peña, en Cebadillas, ya que en la actualidad no se ve movimientos de trabajos, en otro tema se ha reducido el personal, dentro de los trabajos de la Regeneración Urbana, hasta el día de hoy no se completa el trabajo en



la calle 25 de julio, se está filtrando aguas lluvias en las casas, a los funcionarios les manifesté de este particular, en frente de mi casa rompieron la vereda para ubicar una tubería, solicitaría la reconstrucción de la misma Responde la señora Alcaldesa (E), indicando que al parecer desde el 25 de este mes inician los trabajos en el tramo de peña, es por eso que en las vía alternas se está realizando los debidos mantenimientos, para de esta forma dar otra opción, nos están apoyando el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para el tema de filtración de las aguas lluvias, solicitaría al Arquitecto Fernando Zhunio, pueda dar una explicación. Acto seguido interviene el Arq. Fernando Zhunio, indicando que el tema ya se habló con el residente de obra, el problema es porque aún no se ponía el hormigón en las zanjas que se abrieron, ahora ya se está trabajando en las calles y veredas, esperemos lo más pronto ir culminando. Interviene el señor Efrén Chávez, indicando que le gustaría saber sobre el tema limítrofe, si ha habido alguna convocatoria, pronunciamiento, si se ha publicado alguna resolución en el Registro Oficial. Para dar contestación a este tema, la señora Alcaldesa (E), solicita la intervención del Asesor Jurídico. Acto seguido interviene el Ab. Jovhanny Abarca, dando a conocer que dentro del proceso de limites se ha tenido el pronunciamiento de la Corte Constitucional de fecha 2 de mayo del 2018, en el cual si bien niega el recurso de declaratoria de inconstitucionalidad solicitada por el señor Manuel Espinoza al artículo 2 de la Ley de Creación del cantón Camilo Ponce Enríquez, publicada en el registro oficial No. 455 de 28 de marzo de 2002, pero dentro de su análisis de constitucionalidad en el caso No. 0038-15-IN, dentro de la sentencia No. 006-18-SIN-CC, establece “...esta corte, conforme la garantía constitucional activada, limita su actividad al control constitucional del texto normativo tal como fue expedido por el órgano legislativo pues en razón de que el veto del presidente de la Republica fue extemporáneo como reiteradamente lo ha certificado el referido organismo, dicho veto no ha causado efecto jurídico alguno respecto de la norma, sin que ella implique una contradicción con el principio constitucional de unidad territorial del país... Lo cual devendría en un tema de interpretación infraconstitucional que no compete ser resuelto por esta Corte Constitucional...”, en este sentido el pronunciamiento de la Corte Constitucional es claro en decir que el veto otorgado por el señor Presidente Sixto Duran Ballén en cuanto a la Ley de creación del Cantón Camilo Ponce Enríquez, no ha causado efecto jurídico, además que dentro de las acciones que el GAD Pucará ha venido y se encuentra desarrollando para defender sus límites territoriales se ha enviado la documentación pertinentes a las instituciones respectivas para obtener la información y respuestas del caso, con el fin de enviar las justificaciones correspondientes a la Asamblea Nacional, en cuanto se desarrolle el segundo debate para la aprobación de la Ley de Límites Territoriales, debate en el cual el GAD municipal tendrá que exponer las observaciones del caso.-**QUINTO PUNTO: Aprobación de las actas anteriores.** Al respecto la señora Alcaldesa (E), dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0023-2018**, de la sesión ordinaria de del día martes cinco de junio del año dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el **concejal Adrián Berrezueta B**, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0023-2018, respalda la moción el concejal Jorge Berrezueta B. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Edison Chávez, Voto en blanco; concejal Jaime Molina C, voto en blanco; Alcaldesa (E) Paola Bernaza B, voto a favor.



Acto seguido Alcaldesa (E), dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0002-2018**, de la sesión extraordinaria de fecha miércoles 06 de junio del dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el **concejal Adrián Berrezueta B**, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0002-2018. Respalda la moción el concejal Jorge Berrezueta B. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Edison Chávez, Voto en blanco; concejal Jaime Molina C, voto en blanco; Alcaldesa (E) Paola Bernaza B, voto a favor.- **SEXTO PUNTO: Informe de comisiones.**- Dentro de este punto la señora Alcaldesa (E), dispone se proceda dar a conocer los informes correspondientes. Interviene el concejal Jaime Molina C, indicando que hay un inconveniente que ha informado don Gonzalo Espinoza, sobre el mejoramiento realizado en la vía San Francisco-Pelincay, manifiesta que justo en la curva situada al lado de la casa de Don Juan Carmona, allí siempre ha habido un camino de herradura; sin embargo, por la apertura de la vía ha sido tapado ese paso, ha conversado con el señor Alcalde, y ha ofrecido arreglar, pero el dueño del terreno a colocado una cerca, don Gonzalo es de la tercera edad, fuera bueno dar una solución, tal vez enviando a tres trabajadores para que esa tierra sea removida. En otro tema, la señora Fanny Redrován, daba a conocer que se está dando clases de ajedrez, pero que les faltan tres sillas, para que puedan estar cómodos, por lo que solicitaba que se les preste tres sillas, también manifestaba que el día 23 de junio les han invitado a un campeonato de ajedrez, en la ciudad de Cañar, solicitaba se les apoye con un vehículo, para ello me permito solicitar que se les pueda ayudar, ya que participaran a nombre de Pucará. Quiero referirme a un inconveniente, el jueves 24 de mayo participó la delegación de jugadores de mujeres y varones en la jornada deportiva en el cantón Santa Isabel, pero resulta que Oscar Guamán, supuestamente le han descontado dos días por acudir a jugar con la camiseta de la municipalidad, quisiera se aclare las razones del descuento, sabemos que uno de los procesos para el descuento es notificar, para que se justifique, de igual manera al parecer también se le ha descontado a Diego Espinoza. Responde **la señora Alcaldesa (E)**, indicando que el caso de Don Gonzalo Espinoza, se tomara en cuenta, coordinando con Obras Publicas, y se envíen a trabajadores, en lo que corresponde a las sillas no habrá problema, y para el vehículo se coordinara con el chofer, para que saque el salvoconducto, al ser fin de semana. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, informando que, el día 07 de junio, se participó de la visualización de los trabajos que se vienen realizando en la comunidad de San José de Guanduyacu, hay un avance significativo en mejoramientos de algunos accesos, en la captación del Agua Potable y algunas fincas, esperemos en lo posterior ir cumplimiento con el cronograma e intervención en otras zonas. El día ocho, se asistió al cantón Girón, para la entrega de personerías Jurídicas, viabilidades técnicas, nombramientos a los miembros de las Juntas de Agua Potable, no sé si les invitaron a los miembros o representantes de la comunidad la Macarena, se les nombro, se dio los respectivos nombramientos a San Sebastián, Cerro Negro, San Marcos, en total se dieron 18 adjudicaciones, 21 nombramientos. El día de ayer estuve por San Rafael de Sharug, verificando como está el avance de la construcción del graderío, se pudo ver que hubo desabastecimiento de cemento, no ha sido posible hacer llegar en su totalidad, esperemos que el volquete que está a cargo Jasón, se arregle porque han sido de enviar en esa desde MACOVA, ustedes entenderán que él envió de poco a poco no se



hace mucho, ya se les va de las manos el avance a los maestros. En otro tema están pendientes los terraplenes en la comunidad de Dagnia para la cancha, están a la espera, esperemos que luego de los trabajos realizados en la zona baja se pueda atender y continuar con los trabajos de construcción. Intervine el concejal Adrián Berrezueta B, informado que el día miércoles, fui a recoger a Fausto de su domicilio en Cerro Negro, para acudir al doctor, para que le retiren unos puntos de la cirugía, luego se acudió a la comunidad de Chilcaplaya, para verificar unas pequeñas obras en la Escuela. El día jueves 07, acudí al Concejo Electoral, para que realizar trámites para cambio de domicilio en tres zonas, esto se dará el día 24 de junio en el centro cantonal, Sarayunga, Cerro Negro. El día viernes acudí a la comunidad de Chilcaplaya, para verificar los trabajos, y explicarle bien los planos al maestro, luego de ello fue a la comunidad la Cascada y San José de Guanduyacu para verificar trabajos. Luego interviene el concejal Edison Chávez G, Indicando que por pedido de la señora vicealcaldesa, se atendió a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía, en este caso una delegación de María Potrero, manifestaba que tenían inconvenientes en una propiedad que ha sido adquirida en el 2008, solicitaban que el municipio les de la escritura a la comunidad nuevamente, ya que tenían inconvenientes con la profesora de la escuela, decían que van a cercar, pero no sabían hasta donde está considerado el área del municipio, se revisó y la escritura está a nombre del municipio, así mismo indicaban que en el terreno que en su momento se ha expropiado a existido un camino vecinal, pero que se está cercando, se conversó con el Asesor Jurídico, y el Topógrafo, se quedó que se va a realizar una inspección para colocar los puntos, esto se realizaba hoy en la mañana, para evitar inconvenientes, se les dio una copia de la escritura para que tengan conocimiento que está a nombre de la municipalidad, en la tarde se acudió con el concejal Jaime, a la comunidad la Dolorosa, porque una comisión solicitaba que se les apoye con el lastrado al acceso de la zona denominado tres estrellas, también pedían tubos para un paso de agua en una trocha, el Ing. Byron nos acompañó a la inspección, quedo en realizar el informe con los montos que se van a requerir; luego de ello se verifico los trabajos de la Iglesia de la Dolorosa, nos decían que para la próxima semana se concluirá la intervención y restauración. En otro asunto quiero referir al tema de las actividades a realizarse por las festividades de cantonización, se han conformado las distintas comisiones, se ha hablado con el Ing. German Córdova de la programación, quiero referirme de ciertas situaciones, por ejemplo hay días en los que no se han considerado muchas actividades y en otros lo contrario, recuerdo que el año anterior todos los eventos se realizaron en una semana, entonces consideraría que ahora también se pueda hacer los eventos con una secuencia, no quiero que se cambian todo, sino más bien sugeriría que el día sábado se considere ecuavoley y la cholita Pucareña, el día 23 solo está considerado el campeonato de ecuavoley, fuera bueno realizar juegos institucionales, el día martes 24 se realice como siempre el campeonato relámpago, y en la noche realizar por ejemplo la guerra de Djs, en este año hay que hacer las fiestas de lo mejor, hay que tratar que los últimos días festivos sean más sonados. Por ultimo quiero referirme que el día de ayer ha sido presentado un oficio por parte de los señores Zumbas, en donde indican que no aceptan los acuerdos, al decir ellos como municipalidad se ha incumplido, y que por lo tanto se va a proceder a cercar, confirmando de lo sucedido también don Vicente Redrovan, ahora lo que quieren que como concejo se acuda a la comunidad para observar, ya como acuerdo el señor Alcalde se comprometió en realizar los



documentos respectivo, se habló con el Asesor Jurídico, quien manifestó que para cumplir con los requisitos es necesario la personería jurídica de don Vicente, como presidente de promotorías, para poder dar la escritura a los señores Zumba.-**SÉPTIMO PUNTO: Informe del Alcalde.**- Al no existir informe del señor Alcalde, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-**OCTAVO PUNTO: Clausura.**-Al agotarse los puntos del orden del día, la señora Alcaldesa (E) Paola Bernaza B, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 14h00 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Tlg. Paola Bernaza B  
ALCALDESA(E)

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
SECRETARIA

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día miércoles 20 de junio del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 20 de junio de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO.**